

	APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Barranquilla, 14 de abril 2023

Señor
UNION TEMPORAL R&J 2022

Asunto: Aprobación Garantía Única de Responsabilidad Civil extracontractual - Póliza No.15-54-101001377 – Anexo 0, expedida por Seguros del Estado S.A, que ampara la ejecución de la orden de compra No .107507

Cordial saludo

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía de responsabilidad civil extracontractual que ampara la ejecución de la orden de compra N°107507, cuyo objeto es “FUN_46 Servicio Integral de aseo y cafetería para la Territorial Norte sedes Valledupar y Riohacha”, por valor de **\$ 30.776.116,61**

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Responsabilidad civil extracontractual	11/04/2023	15/12/2023	\$232.000.000	0

Cordialmente

Isabel María Rohenes Sagbini
Coordinadora GIT Administrativa Sede Barranquilla

Proyectó: Oscar de Jesús Daza Lemus-Supervisor
Revisó: Selena Higuera C – Apoyo Administrativo Contratista